



Ayuntamiento de Nívar

Expediente n.º: 483/2024
Resolución con número y fecha establecidos al margen
Procedimiento: Contrataciones
Fecha de iniciación: 02/09/2024

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

A la vista de las características del contrato que se pretende adjudicar:

Tipo de contrato:	Servicios
Objeto del contrato:	Contrato de Orquestas para fiestas 2024
Procedimiento de contratación:	Negociado sin publicidad
Tipo de Tramitación:	Urgente
Valor estimado del contrato:	27.500,00
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	27.500,00
IVA %:	5.775,00
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	33.275,00
Fecha de inicio del contrato:	5 de Septiembre
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	8 de Septiembre

A la vista de las siguientes circunstancias que justifican la utilización del procedimiento negociado sin publicidad:

Debido a que se pretende contratar a las Orquestas "Revelión, DJ Kocodrilo, Roma, Miguel Ángel DaVinci, Millenium y Vintash siendo la única forma de contratar a dichas orquestas, se utilizará el procedimiento de negociado sin publicidad para la contratación de dicho servicio por motivos de exclusividad de actuaciones musicales para las fiestas 2024.

Examinada la documentación que la acompaña y de conformidad con lo establecido en la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014,

RESUELVO

PRIMERO. A la vista del resultado de las negociaciones entre la Comisión negociadora y los licitadores que han presentado oferta, se dan por concluidas las mismas, siendo la empresa Vico Management, SLU. Cif.:





Ayuntamiento de Nívar

B19690148 con domicilio en Calle Almería 24 de 18568 Piñar - Granada, representada por Don Juan Antonio Fernández Vico con DNI 44291201D la empresa adjudicataria del Contrato para Orquestas de las Fiestas Patronales 2024 por una cuantía de 27.500,00€ iva excluido, siendo las orquestas a contratar:

- Jueves día 5 de Septiembre: Orquesta Revelión+DJ Kocodrilo
- Viernes día 6 de Septiembre: Orquesta Roma+Miguel Ángel DaVinci
- Sábado día 7 de Septiembre: Orquesta Millenium+Miguel Ángel DaVinci
- Domingo día 8 de Septiembre: Orquestas Vintash.

SEGUNDO. Informar a los licitadores de la conclusión de la fase de negociación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

